

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación al Protocolo de Análisis y/o Ensayos de seguridad de productos eléctricos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 28 de abril de 2016, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/358, se informa que éste ha sido expedido el 17 de octubre de 2016, mediante la Resolución Exenta N° 15.657 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), la cual entrará en vigor el 31 de marzo de 2017.

<http://wprod02.sec.cl:8080/PublicacionProductos/publicacion.do>

[BUSCAR POR: almacenador](#)

[BUSCAR POR: almacenador](#)
